

SINDICATO HONORARIOS INFORMA DE QUERELLA



La Directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, dio a conocer mediante un comunicado a sus socios del sindicato que la querella encomendada por la asamblea de socios ya tiene una primera acción judicial, la cual fue definida por el Tribunal. El pasado martes 28 de mayo el la Fiscalía de Maipú solicitó formalizar al ex tesorero del Sindicato.

La querella presentada
contra quienes resulten responsable ya tuvo una primera
determinación judicial por
el Noveno Juzgado de
Garantía de Santiago: “La Fiscalía de
Maipú formalizó investigación contra el ex Tesorero del
Sindicato (Patricio González
Aravena), por su presunta comisión del delito de apropiación
indebida de fondos
de la organización sindical.”

EL ESCUETO

COMUNICADO SEÑALA LO QUE SIGUE:

COMUNICADO

Sindicato de
Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú
informa a sus
socios y socias que el día Martes 28 de Mayo 2019 y ante el
Noveno Juzgado de Garantía de
Santiago, la Fiscalía de Maipú formalizó investigación contra
el ex Tesorero
del Sindicato (Patricio Gonzalez Aravena), por su presunta

comisión del delito
de apropiación indebida de fondos de la organización sindical,
que alcanzan la
suma de \$575.197.331.- (quinientos setenta y cinco millones
ciento noventa y
siete mil trescientos treinta y un pesos) sin respaldo.

A solicitud
del Ministerio Público y el querellante, el tribunal resolvió
que el ex
dirigente imputado quedase sujeto a las medidas cautelares de
prohibición de
acercarse a la sede sindical y arraigo nacional.

La
investigación penal se inició por querella criminal
interpuesta por la actual
directiva del sindicato, por instrucciones de la asamblea del
día 16 de agosto
de año 2017 víctima, dirigida contra el imputado mencionado y
todos quienes
resulten responsables."

Tribunal
decreto 90 días de investigación para que imputado presente
los descargos
correspondientes.